

**INFORME SECRETARIA:** Tunungüá – Boyacá, ocho (8) días del mes junio de 2021, informando que el término de la inclusión del emplazamiento de las personas indeterminadas como de herederos determinados de AURELIO ROJAS RAMOS, IRENARCO ROJAS LAYTON, y el emplazamiento de procesos de pertenencia, se encuentra vencido, pasa para designar curador ad litem. Sírvase proceder de conformidad.

MIGUEL PARRA GONZÁLEZ  
Secretario



**JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL  
TUNUNGUÁ- BOYACÁ  
TELÉFONO: 3227864109**

[01prmpaltunungua@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:01prmpaltunungua@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Tunungüá, diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Radicación No.	158324089001-2019-00015-00
Clase de Acción	Pertenencia Agraria
Demandante	José Antonio Peña y María Virgelina Rojas Avendaño
Demandados	Herederos indeterminados de Aurelio Rojas Ramos, Otros y Personas Indeterminadas

Visto el informe secretarial que antecede y por haberse incluido el contenido de la publicación de las personas determinadas o indeterminadas, como el de pertenencias en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, se dispone:

1.-) Teniendo en cuenta lo dispuesto en el del art. 108 del C.G.P., se designa como curado Ad-Litem de las personas indeterminadas, a la Dra. **LADY MARCELA PÁEZ VALDERRAMA** cuya dirección es la carrera 9 No. 15 – 32 Segundo Piso, de la ciudad de Chiquinquirá Boyacá y correo electrónico [marcelapaez05@hotmail.com](mailto:marcelapaez05@hotmail.com)

Comuníquesele esta determinación para que concorra a notificarse del cargo que le fue encomendado, dentro del término de cinco (05) días contados a partir del recibo de la comunicación. Acto que conlleva la aceptación de la designación. Déjense las constancias de rigor.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

El Juez

GABRIEL FIGUERO MACÍAS

JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE TUNUNGUÁ  
NOTIFICACION POR ESTADO  
El anterior auto se notifica en el estado No. 16  
fijado hoy once (11) de junio de dos mil veintiuno  
(2021), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

MIGUEL PARRA GONZÁLEZ  
Secretario